

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 27-06-2022		1.2 Hora de inicio: 09:49		1.3 Hora de término: 10:00
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): INDS. PROFAL S.A.			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación (Sin funcionamiento durante la fiscalización)	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: ITALIA N° S/N		Comuna: Lampa	Región: Metropolitana	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: INDUSTRIAS PROFAL S A		Domicilio Titular (para efectos de notificación): CAMINO CALERIAS N° S/N		
RUT o RUN: 96947600-2	Teléfono: --	Correo electrónico: ebustamante@carbonsa.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Eleazar Bustamante Castagnola		Domicilio: CAMINO A LENGUA N° 3351		
RUT o RUN: 4220237-1	Teléfono: +56-9-98242066	Correo Electrónico: ebustamante@carbonsa.cl		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: --		Domicilio: ITALIA N° S/N		
RUT o RUN: --	Teléfono: --	Correo electrónico: jmunoz@carbonsa.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Verificar el funcionamiento de las fuentes estacionarias del Gran Establecimiento industrial con motivo de la declaración de episodio crítico de contaminación ambiental, decretado por la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N° 31/2016 MMA "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017. Resolución Exenta N°725 SMA del 13 de mayo de 2022, que actualiza el listado de Grandes Establecimientos afectos a paralización durante eventuales jornadas de preemergencia o emergencia, en el marco de la Gestión de Episodios Críticos (GEC) de la Región Metropolitana.				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI _____ No_X__	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI _____ No_X__	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI _____ NO__X_ No había personal en la UF		



5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO X (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|-------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI _____ NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI _____ NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI _____ NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI _____ NO _____ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

La actividad de fiscalización se efectuó en el marco del programa de fiscalización para el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) establecido en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago, en adelante PPDA RM.

Durante la actividad de inspección ambiental, efectuada por fiscalizadores de la SMA a la unidad fiscalizable "INDS. PROFAL S.A.", se constató que la instalación se encontraba cerrada y sin operación de sus fuentes, por lo que no se pudo hacer ingreso al establecimiento.

Por lo anterior, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizadores de la SMA realizan una inspección ambiental a la unidad fiscalizable "INDS. PROFAL S.A. (11208).", la cual corresponde a un gran establecimiento industrial, de acuerdo con el listado publicado por el Ministerio del Medio Ambiente, según el artículo 59 del PPDA RM.

Dicha inspección se realiza en el marco del episodio de Preemergencia Ambiental declarado por la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana para el día lunes, 27 de junio de 2022, en periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) de acuerdo al Decreto Supremo N° 31/2016 del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", para verificar el funcionamiento de las fuentes del gran establecimiento.

Durante la actividad de inspección ambiental, se constata que la instalación se encuentra cerrada, y sin presencia de personal que pudiera guiar la fiscalización.





Cabe destacar que la paralización de fuentes estacionarias en episodio crítico ambiental rige por un periodo de 24 horas, renovables, esto es, desde las 00:00 horas a las 24:00 horas, del día para el que la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana de Santiago declare el episodio de preemergencia o emergencia ambiental.


De acuerdo con la Resolución Exenta N°725 de 2022 de la SMA que “Actualiza Listado de Paralización de Grandes Establecimientos Industriales afectos al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana”, el titular está sujeto a la medida de paralización de fuentes estacionarias en días declarados con episodio crítico ambiental de preemergencia o emergencia.

Finalmente, se constata que el Gran Establecimiento se encontraba detenido.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
N/A	N/A

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Francisco Alegre De la Fuente.	SMA	
Juan Pablo Rodríguez F.	SMA	



10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
-	-	-
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepción copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> X _____</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/> X _____</p> <p>Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p> <p>Durante la actividad de inspección ambiental, efectuada por fiscalizadores de la SMA a la unidad fiscalizable "INDS. PROFAL S.A.", se pudo verificar que la instalación se encuentra cerrada. Se envía vía email a ebustamante@carbonsa.cl; jmunoz@carbonsa.cl</p>	

